

Pladesemapesga

De: "Pladesemapesga" <prensa@pladesemapesga.com>
Fecha: viernes, 20 de mayo de 2022 8:46
Para: <secretaria.vicpresidenciasegunda@xunta.gal>; "MailSigned" <mailsigned@egarante.com>
Adjunto: Justificante-PR004A-20220518.pdf
Asunto: Fw: Enlace descarga documentación adjunta Solicitud-PR004A-20220518 a la Atención de Don Diego Calvo

SE RUEGA POR TERCERA VEZ acuse de recibo de la documental en su poder AL NO OBTENER RESPUESTA AUNQUE SE ENCUENTRA PERITADO Y PRESERVADA SU LECTURA POR ESA VICEPRESIDENCIA DE XUSTIZA

Como quiera que, ese departamento de XUSTIZA no muestra signos de cumplir con la ética ni el código de conducta de la funión pública dejamos constancia expresa a los efectos legales oportunos de futuros procesos que por derecho legal nos correspondan de;

Ley 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Ley 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO

Según el artículo 11.2 de la ley
39/2015 es obligatoria la firma por parte de los interesados para:
a) Formular solicitudes.

b) Presentar declaraciones responsables o comunicaciones.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (Artículos 52 a 54)

Principios éticos

2.- Su actuación perseguirá la satisfacción de los intereses generales de la ciudadanía y se fundamentará en consideraciones objetivas orientadas hacia la imparcialidad y el interés común, al margen de cualquier otro factor que exprese posiciones personales, familiares, corporativas, clientelares o cualesquiera otras que puedan colisionar con este principio.

9.- No influirán en la agilización o resolución de trámite o procedimiento administrativo sin justa causa y, en ningún caso, cuando ello comporte un privilegio en beneficio de las personas titulares de los cargos públicos o su entorno familiar y social inmediato o cuando suponga un menoscabo de los intereses de terceras personas.

Principios de conducta

4.- Informarán a la ciudadanía sobre aquellas materias o asuntos que tengan derecho a conocer, y facilitarán el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

7.- Garantizarán la constancia y permanencia de los documentos para su transmisión y entrega a sus posteriores responsables.

Los empleados y empleadas públicos deberán desempeñar con diligencia las tareas que tengan asignadas y velar por los intereses generales con sujeción y observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico.

A falta de acuse de recibo y en la creencia de que la solicitud esta bajo la ignorancia deliberada seguiremos insiendiendo al objeto de obtener la respuesta que por la Debida Diligencia de la Función Pública como ciudadanos nos corresponde, recordando que la documental remitida para su descarga requiere obligatoriamente de un plazo antes de ser eliminada del servicio telemático online.

Se adjunta copia de estos 3 últimos emails al expediente Justificante-PR004A-20220518

Atte.

Miguel Delgado DNI 32413124Y

From: [Pladesemapesga](mailto:pladesemapesga@xunta.gal)
Sent: Thursday, May 19, 2022 8:36 AM
To: secretaria.vicpresidenciasegunda@xunta.gal ; [MailSigned](mailto:mailsigned@egarante.com)
Subject: Fw: Enlace descarga documentación adjunta Solicitud-PR004A-20220518 a la Atención de Don Diego Calvo

Estimados sres/as de la Vicepresidencia Segunda que dirige El Sr D. Diego Calvo.

Que remitido correo email con enlaces para descarga de la documental adjunta en la que se les solicitaba **acuse de recibo de la documental en su poder** sin que hayamos tenido respuesta les enviamos nuevamente copia del mismo email al objeto de que confirmen su descarga y recepción

Muchas gracias

Miguel Delgado DNI 32413124Y

From: [Pladesemapesga](mailto:pladesemapesga@xunta.gal)
Sent: Wednesday, May 18, 2022 1:20 PM
To: secretaria.vicpresidenciasegunda@xunta.gal ; [MailSigned](mailto:mailsigned@egarante.com)
Subject: Enlace descarga documentación adjunta Solicitud-PR004A-20220518 a la Atención de Don Diego Calvo

Estimados sres/as de la Vicepresidencia Segunda que dirige El Sr D. Diego Calvo.

En relación a asunto relacionado por teléfono y registrado mediante servicio telemático con el número Solicitud-PR004A-20220518 cuya copia se adjunta y dado el peso informático de la documental adjunta les remitimos enlace de descarga directa facilitando así el traslado de sus adjuntos según relato documental en los siguientes enlaces.

Enlace de descarga 1

<https://wetransfer.com/downloads/02862b34e1838bf4dbb4409ad8203b7f20220518094502/b49a00fb650d323077fb94a9c620060c20220518094502/bf3847>

Enlace de descarga 2

<https://we.tl/t-fDlwQ5LOwe>

Caso de cualquier incidencia o error les rogamos nos informen para facilitar el traslado de la documentación, al mismo tiempo de ser positiva la descarga les agradecemos nos lo hagan saber.

Muchas gracias por su colaboración

Miguel delgado DNI 32413124Y

Pladesemapesga

De: "Secretaría Vicepresidencia Segunda" <secretaria.vicepresidenciasegunda@xunta.gal>
Fecha: jueves, 19 de mayo de 2022 8:43
Para: "Pladesemapesga" <prensa@pladesemapesga.com>
Adjuntar: ATT00150.txt
Asunto: Ler: Enlace descraga documentación adjunta Solicitud-PR004A-20220518 a la Atencion de Don Diego Calvo

A túa mensaxe

Para: Secretaría Vicepresidencia Segunda
Asunto: Fw: Enlace descraga documentación adjunta Solicitud-PR004A-20220518 a la Atencion de Don Diego Calvo
Enviado: xoves 19 maio 2022 08:36:33 (UTC+01:00) Bruxelas, Copenhague, Madrid, París

foi lida o xoves 19 maio 2022 08:42:48 (UTC+01:00) Bruxelas, Copenhague, Madrid, París.

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE LA XUNTA DE GALICIA

La solicitud, escrito o comunicación para Presentación electrónica de solicitudes, escritos y comunicaciones que no cuenten con un sistema electrónico específico ni con un modelo electrónico normalizado. presentada por MIGUEL ANGEL DELGADO GONZALEZ con NIF 32413124Y tuvo entrada en el Registro Electrónico de la Xunta de Galicia con los siguientes datos:

NÚMERO DE ENTRADA 2022/1305994	FECHA Y HORA DE LA PRESENTACIÓN 18-05-2022 10:30	DESTINO SECRETARÍA XERAL TÉCNICA DA CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, XUSTIZA E TURISMO
--	--	---

La siguiente tabla incluye un resumen electrónico de la solicitud, escrito o comunicación presentada y, en su caso, un índice y un resumen electrónico de la documentación que se declara presentar:

Documento presentado	Nombre del archivo	Resumen electrónico del archivo (Algoritmo SHA-256)
Solicitud	Solicitud-PR004A-20220518.pdf	FD9355CA43FED242DBD2E906D3D4F4B77A71C5EC62C7159AB58D6AC77FAC9940
denunciapenal-SOLICITUDESUTRASLADO-JUGADODEGUARDIA	denunciapenal-SOLICITUDESUTRASLADO-JUGADODEGUARDIA.pdf	67743B4E2F0693BE1F177D430BBBACB8287DF8F0008387152F7096304146AA69
A_la_Atencion_Vicepresidente y conselleiro-DIEGO_CALVO	A_la_Atencion_Vicepresidente y conselleiro-DIEGO_CALVO.pdf	850ED4C39BF8BA369023C0887C8931AA4C88798415E8B3D755AD2D0DB3C30372



Pladesemapesga

De: "MailSigned" <mailsigned@egarante.com>
Fecha: miércoles, 18 de mayo de 2022 13:23
Para: "Pladesemapesga" <prensa@pladesemapesga.com>
CC: <secretaria.vicepresidenciasegunda@xunta.gal>
Adjuntar: 3203376061895.82_signed.pdf; Original.eml
Asunto: [eGarante] Certificación de envío de correo electrónico (Certified email) asunto: Enlace desgraga documentación adjunta Solicitud-PR004A-20220518 a la Atencion de Don Diego Calvo

eGarante

testigo online

Certificación de envío de correo electrónico

English version below

Estimado Sr./Sra.:

prensa@pladesemapesga.com ha solicitado a eGarante actuar como testigo del envío del correo electrónico con el asunto: [Enlace desgraga documentación adjunta Solicitud-PR004A-20220518 a la Atencion de Don Diego Calvo](#)

Adjuntamos en este correo un documento en pdf firmado electrónicamente con la certificación de dicho envío. Esta certificación es entregada tanto al emisor como a todos los destinatarios del correo: secretaria.vicepresidenciasegunda@xunta.gal,

La primera página de la certificación contiene las características esenciales del envío y a partir de la página 2 encontrará la transcripción exacta y fiel de la información intercambiada por los servidores de correo electrónico con la que se puede reconstruir el mensaje original.

Para facilitar la correspondencia de la certificación con el correo que la ha originado hemos adjuntado una copia del mensaje original a este correo en formato .eml que puede ser leída con el programa de correo electrónico gratuito Mozilla Thunderbird

En caso de que necesite verificar la validez de la firma de nuestra certificación o reconstruir el correo original a partir de la misma, puede consultar el procedimiento en la siguiente página de nuestra web: [Revisión de la certificación de eGarante y reconstrucción del contenido original](#)

Puede encontrar más información sobre nuestros servicios en el siguiente apartado de nuestra web: [he recibido un correo certificado de eGarante](#)

Dear Sir/Madam:

prensa@pladesemapesga.com has asked eGarante to participate as a

witness of the email with the following subject: Enlace descarga documentación adjunta Solicitud-PR004A-20220518 a la Atención de Don Diego Calvo

Please find attached an electronically signed pdf with a **certificate that proves the email** This certificate has been sent to the the sender and recipients with the following addresses: secretaria.vicepresidenciasegunda@xunta.gal,

The first page of the pdf shows key information of the email. Starting at page 2, you will find a litteral transcript of the information exchanged by the mail servers. This transcript allows for the reconstruction of your original message.

To facilitate the matching of this certificate with the original message, we have attached a copy of the original message in .eml format which can be opened with Mozilla Thunderbird, a free desktop email application.

Should you require information on how to recreate the original email from the certificate, please visit the following link to our website: [Check the validity and contents of eGarante's email](#)

You can find more information on our services in the following section of our website: [I have recieved a certified email from eGarante](#)

Le informamos de que en eGarante seguimos las máximas medidas de seguridad y confidencialidad, borrando todos los documentos enviados a las partes y guardando únicamente la información necesaria para poder justificar la prestación del servicio. Por tanto, le recomendamos que guarde la certificación en pdf para su futuro uso. Asimismo, cumplimos la LOPD y la LSSI.

Salvo que usted sea cliente de eGarante, sus datos NO han sido grabados en un fichero para tratamiento, puesto que toda la información ha sido borrada. únicamente conservamos referencias de la certificación de este correo con una transformación cifrada de los correos electrónicos participantes en la conversación y el asunto.

Puede ejercitar los derechos de acceso y rectificación de datos mandando un correo adjuntando una copia de su DNI a lopd@egarante.com

Pladesemapesga

De: "Pladesemapesga" <prensa@pladesemapesga.com>
Fecha: jueves, 19 de mayo de 2022 8:36
Para: <secretaria.vicepresidenciasegunda@xunta.gal>; "MailSigned" <mailsigned@egarante.com>
Adjuntar: Justificante-PR004A-20220518.pdf
Asunto: Fw: Enlace descraga documentación adjunta Solicitud-PR004A-20220518 a la Atencion de Don Diego Calvo

Estimados sres/as de la Vicepresidencia Segunda que dirige El Sr D. Diego Calvo.

Que remitido correo email con enlaces para descarga de la documental adjunta en la que se les solicitaba **acuse de recibo de la documental en su poder** sin que hayamos tenido respuesta les enviamos nuevamente copia del mismo email al objeto de que confirmen su descarga y recepción

Muchas gracias

Miguel Delgado DNI 32413124Y

From: [Pladesemapesga](#)
Sent: Wednesday, May 18, 2022 1:20 PM
To: secretaria.vicepresidenciasegunda@xunta.gal ; [MailSigned](#)
Subject: Enlace descraga documentación adjunta Solicitud-PR004A-20220518 a la Atencion de Don Diego Calvo

Estimados sres/as de la Vicepresidencia Segunda que dirige El Sr D. Diego Calvo.

En relación a asunto relacionado por teléfono y registrado mediante servicio telemático con el número Solicitud-PR004A-20220518 cuya copia se adjunta y dado el peso informático de la documental adjunta les remitimos enlace de descarga directa facilitando así el traslado de sus adjuntos según relato documental en los siguientes enlaces.

Enlace de descarga 1

<https://wetransfer.com/downloads/02862b34e1838bf4dbb4409ad8203b7f20220518094502/b49aC>

Enlace de descarga 2

<https://we.tl/t-fDlwQ5LOWe>

Caso de cualquier incidencia o error les rogamos nos informen para facilitar el traslado de la documentación, al mismo tiempo de ser ppositiva la descarga les agradecemos nos lo hagan saber.

Muchas gracias por su colaboración

Miguel delgado DNI 32413124Y

PROCEDIMIENTO

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE SOLICITUDES, ESCRITOS Y COMUNICACIONES QUE NO CUENTEN CON UN SISTEMA ELECTRÓNICO ESPECÍFICO NI CON UN MODELO ELECTRÓNICO NORMALIZADO

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO

PR004A**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

MIGUEL ANGEL

PRIMER APELLIDO

DELGADO

SEGUNDO APELLIDO

GONZALEZ

NIF

32413124Y

TIPO DE VÍA

RÚA / CALLE

NOMBRE DE LA VÍA

Juan Castro Mosquera 28-2-ºDcha

NÚMERO

28

BLOQUE

PISO

2

PUERTA

d

PARROQUIA

A Coruña

LUGAR

A Coruña

CP

15005

PROVINCIA

CORUÑA (A)

AYUNTAMIENTO

Coruña (A)

LOCALIDAD

A Coruña

TELÉFONO

630389871

FAX

TELÉFONO MÓVIL

630389871

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@xornalgalicia.com

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

Miguel Angel

PRIMER APELLIDO

Delgado

SEGUNDO APELLIDO

Gonzalez

NIF

32413124Y

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a:

 Persona o entidad solicitante Persona o entidad representante

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL

630389871

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@xornalgalicia.com

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una opción diferente.

 Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, <https://notifica.xunta.gal>. Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada. **Postal** (cubrir la dirección postal sólo si es distinta de la indicada anteriormente)

Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, para que pueda acceder a su contenido de forma voluntaria.

TIPO DE VÍA

NOMBRE DE LA VÍA

Juan Castro Mosquera 28-2-ºDcha

NÚMERO

28

BLOQUE

PISO

2

PUERTA

d

PARROQUIA

A Coruña

LUGAR

A Coruña

CP

15005

PROVINCIA

CORUÑA (A)

AYUNTAMIENTO

Coruña (A)

LOCALIDAD

A Coruña

ASUNTO RELACIONADO

ASUNTO: SOLICITUD DE EXPULSIÓN Y CESE FULMINANTE DEL letrado de la Asesoría Xurídica de la Consellería de Sanidad-Sergas Sr Rafael Alvaro Millán Calenti por los hechos de extrema gravedad que se dirán, y traslado de la denuncia penal adjunta al Juzgado de Guardia con la documental adjunta cuyos sobrados indicios de delitos penales reiterados enervan cualquier derecho de presunción de inocencia del denunciado.

EN EL CASO DE UN PROCEDIMIENTO EXISTENTE

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO

EXPONE:

ASUNTO: SOLICITUD DE EXPULSIÓN Y CESE FULMINANTE DEL letrado de la Asesoría Xurídica de la Consellería de Sanidad-Sergas Sr Rafael Alvaro Millán Calenti por los hechos de extrema gravedad que se dirán, y traslado de la denuncia penal adjunta al Juzgado de Guardia con la documental adjunta cuyos sobrados indicios de delitos penales reiterados enervan cualquier derecho de presunción de inocencia del denunciado.

Se adjunta dos archivos formato pdf, una copia denuncia penal y solicitud ante el Conselleiro de Xustiza Sr Diego Calvo Pouso y remisión por web transfer de 315 megas en archivos de documentos adjuntos vinculados a esta solicitud

Por lo tanto, **SOLICITA:**

Le rogamos, nos comunique a la mayor brevedad posible la decisión, entendiendo que su proceder no tienen nada que ver con la postura del Sr Calenti cuyo relato y exposición en los adjuntos es de extrema gravedad. Me pongo a su total disposición en el correo Email prensa@xornalgalicia.com y en el teléfono móvil 630389871 para cualquier aclaración.

También quedamos a su disposición por si considera una entrevista personal, nuestra lealtad a su decisión esta avalada por esta misiva, sin que ello suponga ninguna renuncia independientemente del cargo público que se ocupe y nuestra trayectoria que Usted conoce es de lealtad.

Se le remite este documento junto a la copia de denuncia penal contra Rafael Álvaro Millán Calenti en formato pdf con sus anexos integrados, por el registro online de la Xunta y al correo Email ante la fundada sospecha de que podría intentar ocultarle esta información

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

A_la_Atencion_Vicepresidente y conselleiro-DIEGO_CALVO

denunciapenal-SOLICITUDESUTRASLADO-JUGADODEGUARDIA

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante.	<input type="checkbox"/>
NIF de la entidad solicitante.	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la carpeta del ciudadano.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea de interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais
Actualización normativa: en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.	

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de 4 de mayo de 2017, conjunta de la Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia y de la Consellería de Hacienda, por la que se aprueba la puesta en funcionamiento del servicio para la presentación electrónica de solicitudes, escritos y comunicaciones que no cuenten con un sistema electrónico específico ni con un modelo electrónico normalizado.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

A Coruña , 18 de mayo de 2022

Pladesemapesga

De: "MailSigned" <mailsigned@egarante.com>
Fecha: jueves, 19 de mayo de 2022 8:38
Para: "Pladesemapesga" <prensa@pladesemapesga.com>
CC: <secretaria.vicepresidenciasegunda@xunta.gal>
Adjuntar: 5692567487809.76_signed.pdf; Original.eml
Asunto: [eGarante] Certificación de envío de correo electrónico (Certified email) asunto: Fw: Enlace descraga documentación adjunta Solicitud-PR004A-20220518 a la Atencion de Don Diego Calvo

eGarante

testigo online

Certificación de envío de correo electrónico

English version below

Estimado Sr./Sra.:

prensa@pladesemapesga.com ha solicitado a eGarante actuar como testigo del envío del correo electrónico con el asunto: [Fw: Enlace descraga documentación adjunta Solicitud-PR004A-20220518 a la Atencion de Don Diego Calvo](#)

Adjuntamos en este correo un documento en pdf firmado electrónicamente con la certificación de dicho envío. Esta certificación es entregada tanto al emisor como a todos los destinatarios del correo: secretaria.vicepresidenciasegunda@xunta.gal,

La primera página de la certificación contiene las características esenciales del envío y a partir de la página 2 encontrará la transcripción exacta y fiel de la información intercambiada por los servidores de correo electrónico con la que se puede reconstruir el mensaje original.

Para facilitar la correspondencia de la certificación con el correo que la ha originado hemos adjuntado una copia del mensaje original a este correo en formato .eml que puede ser leída con el programa de correo electrónico gratuito Mozilla Thunderbird

En caso de que necesite verificar la validez de la firma de nuestra certificación o reconstruir el correo original a partir de la misma, puede consultar el procedimiento en la siguiente página de nuestra web: [Revisión de la certificación de eGarante y reconstrucción del contenido original](#)

Puede encontrar más información sobre nuestros servicios en el siguiente apartado de nuestra web: [he recibido un correo certificado de eGarante](#)

Dear Sir/Madam:

prensa@pladesemapesga.com has asked eGarante to participate as a

witness of the email with the following subject: Fw: Enlace descarga documentación adjunta Solicitud-PR004A-20220518 a la Atención de Don Diego Calvo

Please find attached an electronically signed pdf with a **certificate that proves the email**This certificate has been sent to the the sender and recipients with the following addresses: secretaria.vicepresidenciasegunda@xunta.gal,

The first page of the pdf shows key information of the email. Starting at page 2, you will find a litteral transcript of the information exchanged by the mail servers. This transcript allows for the reconstruction of your original message.

To facilitate the matching of this certificate with the original message, we have attached a copy of the original message in .eml format which can be opened with Mozilla Thunderbird, a free desktop email application.

Should you require information on how to recreate the original email from the certificate, please visit the following link to our website: [Check the validity and contents of eGarante's email](#)

You can find more information on our services in the following section of our website: [I have recieved a certified email from eGarante](#)

Le informamos de que en eGarante seguimos las máximas medidas de seguridad y confidencialidad, borrando todos los documentos enviados a las partes y guardando únicamente la información necesaria para poder justificar la prestación del servicio. Por tanto, le recomendamos que guarde la certificación en pdf para su futuro uso. Asimismo, cumplimos la LOPD y la LSSI.

Salvo que usted sea cliente de eGarante, sus datos NO han sido grabados en un fichero para tratamiento, puesto que toda la información ha sido borrada. únicamente conservamos referencias de la certificación de este correo con una transformación cifrada de los correos electrónicos participantes en la conversación y el asunto.

Puede ejercitar los derechos de acceso y rectificación de datos mandando un correo adjuntando una copia de su DNI a lopd@egarante.com

Pladesemapesga

De: "Pladesemapesga" <prensa@pladesemapesga.com>
Fecha: miércoles, 18 de mayo de 2022 13:20
Para: <secretaria.vicepresidenciasegunda@xunta.gal>; "MailSigned" <mailsigned@egarante.com>
Adjuntar: Justificante-PR004A-20220518.pdf
Asunto: Enlace descraga documentación adjunta Solicitud-PR004A-20220518 a la Atencion de Don Diego Calvo

Estimados sres/as de la Vicepresidencia Segunda que dirige El Sr D. Diego Calvo.

En relación a asunto relacionado por teléfono y registrado mediante servicio telemático con el número Solicitud-PR004A-20220518 cuya copia se adjunta y dado el peso informático de la documental adjunta les remitimos enlace de descarga directa facilitando así el traslado de sus adjuntos según relato documental en los siguientes enlaces.

Enlace de descarga 1

<https://wetransfer.com/downloads/02862b34e1838bf4dbb4409ad8203b7f20220518094502/b49aC>

Enlace de descarga 2

<https://we.tl/t-fDlwQ5LOWe>

Caso de cualquier incidencia o error les rogamos nos informen para facilitar el traslado de la documentación, al mismo tiempo de ser psositiva la descarga les agradecemos nos lo hagan saber.

Muchas gracias por su colaboración

Miguel delgado DNI 32413124Y